



**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 TECALITLÁN, JALISCO
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 12:35 Horas, del día Lunes 31 de Diciembre del 2018 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar su sesión Extraordinaria No. 7. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General. Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso autorización del informe y aprobación del subsidio del Comité de Fiestas Tecalitlán 2018.
6. Análisis y en su caso aprobación de un subsidio para la Comunidad de la Purísima destinado para eventos culturales en el marco de sus festividades anuales.
7. Análisis y en su caso aprobación de un subsidio para la Comunidad de Ahuijullo destinado para eventos culturales en el marco de sus festividades anuales.
8. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, por el motivo de ser convocados de manera extraordinaria, así mismo gira instrucciones al Secretario General Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 10 de los 11 integrantes del H Ayuntamiento, con la ausencia a esta sesión sin justificación expresa ni por escrito de la Regidora C. Juana Larios Orozco.

SEGUNDO: Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quorum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez oficial para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

CUARTO: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

QUINTO: En el presente punto que corresponde al análisis y en su caso autorización del informe y aprobación del subsidio del Comité de Fiestas Tecalitlán 2018, el Presidente Municipal solicitó la intevención de la Regidora María de los Ángeles Gisela Anguiano Galvan, misma que rindió el informe al pleno del Ayuntamiento, en el que realizó la mención y el agradecimiento a todos los que se pudieron participar y colaborar en la realización de estas fiestas, así como el compromiso con el que se llevarón a cabo los trabajos de este comité 2018.

Así mismo se pudieron manifestar en voz de los Regidores la necesidad de generar un plan de trabajo de cara al próximo año en el cual se pueda presupuestar y acordar con anterioridad el subsidio que se otorgará al comité para poder generar una proyección de las festividades locales en el año 2019.

Una vez analizada y debatida la iniciativa, el Secretario General somete a consideración del pleno la aprobación en votación económica, siendo aprobada la asignación de un subsidio por la cantidad de \$ 450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por unanimidad de los regidores presentes en la sesión.

SEXTO: Dentro del presente punto se pudo generar un análisis y en su caso aprobación de un subsidio para la Comunidad de la Purísima destinado para sus eventos culturales en el marco de las festividades anuales, a lo que hizo uso de la voz el Presidente Municipal el C. Martín Larios García, señalando que cada año se han llevado a cabo distintos eventos artísticos, sociales y culturales en dicha Comunidad y en lo que respecta a este 2018, le solicita al pleno del H Ayuntamiento de Tecalitlán, el apoyo para la donación de un subsidio por la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizada y debatida esta solicitud, el Secretario General somete a consideración del pleno la aprobación en votación económica, siendo aprobada la asignación por unanimidad de los regidores presentes en la sesión.

SÉPTIMO: De la misma manera, dentro del presente punto correspondió al análisis y en su caso aprobación de un subsidio para la Comunidad de Ahuijullo destinado para sus eventos culturales en el marco de las festividades anuales, a lo que en uso de la voz el Presidente Municipal, Martín Larios García, señala que recibió una solicitud de parte del delegado de la comunidad de Ahuijullo, en el cual se puede observar la necesidad de un recurso económico para la realización de sus festividades por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)

Acto seguido y siendo una vez analizada y debatida esta solicitud, el Secretario General somete a consideración del pleno la aprobación en votación económica, siendo aprobada la asignación por unanimidad de los regidores presentes en la sesión.

OCTAVO: No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 13:30 hrs. del día 31 de Diciembre del 2018, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

martín larios
C. MARTÍN LARIOS GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Carmen Yadira Alcaraz Solorio
ABOGADA. CARMÉN YADIRA ALCARAZ SOLORIO
SÍNDICO MUNICIPAL



REGIDORES

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

Osmar Larios

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

Juana Larios O

C. JUANA LARIOS OROZCO

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

CERTIFICO Y DOY FE

MTRO. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ
SECRETARIO GENERAL

maria larios x